PERÚ | Ministerio de Salud | Hospital Nacional Docente Madre-Niño "San Bartolomé"

FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 510-2022-OP-HONADOMANI-SB

Mediante Resolución Administrativa N°510-2022-OP-HONADOMANI-SB, de fecha 01 de setiembre del 2022, se asigna a la M.C Miluska Olga Angélica VIVANCO RAMOS, las funciones de Jefa de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, en cuyo Artículo 2, es necesario realizar la siguiente rectificación:

DICE:

"**Artículo 2.- Asignar**, a partir de la fecha de la presente Resolución, las funciones de Jefa de la Oficina de Epidemiologia y Salud Ambiental, a la servidora profesional M.C **Miluska Olga Angélica VIVANCO RAMOS**, identificada con D.N.I N°23249171, con el cargo de Médico Especialista nivel N-3 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".

DEBE DECIR:

"**Artículo 2.- Asignar**, a partir de la fecha de la presente Resolución, las funciones de Jefa de la Oficina de Epidemiologia y Salud Ambiental en adición a sus funciones como Médico Especialista del Departamento de Cirugía Pediátrica, a la servidora profesional M.C **Miluska Olga Angélica VIVANCO RAMOS**, identificada con D.N.I N°23249171, con el cargo de Médico Especialista nivel N-3 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".

Regístrese, comuníquese y publíquese

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOMÉ" - OFICINA DE PERSONAL
Bach. Adm. Sergio Teodoro Monge Gómez
Jefa de la Oficina de Personal

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOMÉ
Documento Autenticado

SR. HÉCTOR JAIME ARANA TAPIA
FEDATARIO
Reg. N°. 138 Fecha 05 OCT 2022

HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA
05 OCT. 2022
RECIBIDO
Hora: 3.28 Firma:

STMG/CAVÑ/HNDS
c.c Archivo
Dpto. de Cirugía Pediátrica
Oficina de Epidemiología
O.E.I
Equipos de Personal
Interesada